

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE
VIGILANCIA Y CONTROL

COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y
CULTURA

"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, a 17 de mayo de 2017.

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES
AVANZADOS, S.C.**

Presente.

Fundamento Legal.

En términos de lo dispuesto por los artículos 2709, 2712, 2718 y demás relativos del Código Civil Federal; 33, fracciones X y XV, de sus Estatutos; 31, 58, fracción XV, 59, fracciones X y XI, y 63, párrafo primero, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 29, 30, fracción VI, y demás aplicables del Reglamento de la referida Ley; 53 y 56, fracción XIII, de la Ley de Ciencia y Tecnología; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y, 76 y 78 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública publicado el 12 de enero de 2017, en el carácter de Comisarios Públicos designados por la citada Secretaría, del **Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.** (CIMAV), sociedad civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, reconocida como Centro Público de Investigación (CPI) del Sistema CONACYT, presentamos la OPINIÓN sobre el desempeño general de la Entidad, con base en el Informe de Autoevaluación del ejercicio 2016 que presenta el Dr. Juan Méndez Nonell, en su calidad de Director General, a la consideración del Consejo de Administración.

A. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno.

El Consejo de Administración celebró dos sesiones ordinarias durante 2016 (20 de mayo y 26 de octubre), así como una reunión extraordinaria (06 de diciembre), contando con la asistencia de los miembros designados y debida integración, dando cumplimiento a lo establecido en las leyes, reglamentos y disposiciones aplicables.

En el "Orden del Día" de dichas sesiones se incluyeron los asuntos que establecen los ordenamientos y normatividad aplicables, mismos que se trataron y resolvieron conforme a las atribuciones que tiene conferidas el Consejo de Administración de la Entidad.

B. Situación Operativa y Financiera.

B.1 Situación Operativa.

El CIMAV distribuye las actividades de su Programa de Trabajo en tres objetivos estratégicos:

i) Desarrollo de proyectos de investigación.

Durante 2016, se contó con 85 Proyectos de Investigación Científica en desarrollo, resultado menor 9.5% en relación a la meta anual de 94 proyectos, así también este fue inferior en 16.6% respecto a los 102 reportados en 2015. Del total, 44 fueron financiados con fondos CONACYT y 41 con recursos del sector productivo.

Respecto a lo anterior, cabe señalar que en los formatos presentados de los "Proyectos de Investigación con Recursos Externos", se observa la falta de información respecto a: i) porcentaje de avance y/o estado (concluido o en proceso); ii) monto autorizado; iii) monto ejercido; iv) descripción de logros de cada uno de ellos; además, se solicita, en su caso, una breve explicación de aquellos proyectos que observen desfase y las acciones para lograr su regularización; así como de aquellos en los que se muestran plazos considerables entre la fecha de asignación de recursos y la de inicio de los proyectos.

El índice de proyectos financiados con recursos externos fue de 1.66, por los 51 investigadores, creciendo 24% respecto a la meta anual (1.34), y disminuyendo 16.5% en relación a 2015, ya que el indicador llegó a 2 proyectos por investigador.

Se reporta la realización de 285 publicaciones arbitradas, alcance menor en 5.6% en relación a la meta anual de 302 publicaciones; sin embargo, se elaboraron 6 más que lo alcanzado en el año 2015, conformadas como sigue: 135 artículos en revistas indizadas; 42 en revistas con arbitraje; 92 artículos en memorias de congresos; 14 capítulos de libro y 2 libros.

El indicador de "generación de conocimiento de calidad" fue de 5.6, índice superior en 29.9% al obtenido de 4.31 en el año 2015.

La publicación de artículos en revistas indizadas disminuyó 51.6%, ya que de 279 artículos publicados en 2015, se desplegaron 135 artículos en el ejercicio 2016. Los artículos se distribuyeron en: 68% publicados en revistas con cuartiles 1 y 2, y 52% con factor de impacto mayor a 2.

El índice de artículos indizados publicados por investigador llegó a 2.7, inferior 10% respecto a los 3 realizados en el año 2015.

En 2016, se aprobaron 12 propuestas de proyectos de investigación al CIMAV, en las convocatorias de fondos y programas de apoyo del CONACYT, por \$55 millones de pesos (en adelante MDP).

Dentro de los proyectos aprobados, la Entidad destaca el del "Fondo de Sustentabilidad Energética", estudio para el Control de la Calidad de biogás y análisis del ciclo de vida de producción de energía eléctrica cuyo monto supera los \$20.0 MDP, y en el cual, participan 2 instituciones del Estado de Chihuahua, la Universidad Autónoma de Chihuahua y la Universidad de Ciudad Juárez.

Se registran estancias sabáticas de 6 investigadores, tres más que las realizadas en 2015 participando en universidades internacionales de: Singapur, Canadá, Houston, Texas (2 investigadores) e Islas Baleares.

ii) Formación de capital humano.

El CIMAV tiene seis posgrados registrados en el "Programa Nacional de Posgrados de Calidad" (PNPC), mismos que cubrieron la meta anual establecida al 100%: 2 de competencia internacional: "Maestría en Ciencia de Materiales" y "Maestría en Ciencia y Tecnología Ambiental"; 2 consolidados: "Doctorado en Ciencia de Materiales y Doctorado en Ciencia y Tecnología Ambiental" y 2 de reciente

creación: "Doctorado en Nanotecnología" y "Maestría en Ciencia de Materiales-Modalidad Posgrado con la Industria".

El Indicador de "Calidad de los Posgrados" superó la meta anual de 0.64, al alcanzar una proporción de 0.66.

Los alumnos atendidos en los posgrados fueron 153, cifra que representa 15% más que los 133 matriculados en 2015, compuestos por: 53% de doctorado y 47% de maestría. El índice de alumnos atendidos por los 51 investigadores fue de 3, creciendo 15.3% respecto a 2.6 del ejercicio 2015.

El CIMAV trabaja en proyectos de movilidad estudiantil en universidades de reconocido prestigio, en 2016, del total de alumnos matriculados, 12 realizaron investigaciones en el extranjero (8%), de los cuales, 8 fueron de doctorado y 4 de maestría.

El número de graduados corresponde a 20 alumnos de doctorado, uno menos que el año anterior y 20 de maestría, siete más que en 2015; en tiempos de eficiencia terminal: 4.7 años para los de doctorado y 2.3 años para los de Maestría.

El indicador de Generación de recursos humanos especializados, reporta una disminución de 4% respecto a la meta anual de 0.81, al conseguir una proporción de 0.78.

La eficiencia terminal del cohorte generacional 2014-2016, presentada en la maestría fue de 100% y en el doctorado de 68%, esto debido a que 3 alumnos continúan activos y 3 se dieron de baja. Además, un graduado del Doctorado en Nanotecnología con cohorte generacional 2013-2016.

El Centro atiende alumnos externos a través de 3 programas de vocaciones científicas: i) Programa "Módulos de los Materiales", estudiantes de nivel medio superior; ii) Programa "Verano de la Investigación Científica en el CIMAV", 37 jóvenes y, iii) Alumnos Externos de Licenciatura, 210 estudiantes de carreras de ingeniería. Además, 44 alumnos de nivel posgrado.

De los 688 alumnos graduados se reporta que, 523 egresaron del área de Ciencia de Materiales y 165 de Ciencia y Tecnología Ambiental.

El Centro cuenta con 51 investigadores, lo que representa 27.1% menos de los 70 previstos en la meta anual, y uno menos que los 52 del año 2015; cabe mencionar que los 51 investigadores pertenecen al S.N.I. El CIMAV informa, que si bien no se cumplió con la meta de los científicos, hicieron más publicaciones con menos investigadores.

El CIMAV llevó a cabo diversas actividades de difusión y divulgación, entre conferencias, entrevistas de radio, artículos de prensa digital, videos de divulgación científica y entrevistas en la página web, visitas institucionales, publicación en la revista "Ciencia y Desarrollo", entre otras.

iii) Transferencia Tecnológica y Vinculación

En 2016, se presentaron 91 proyectos a través del Programa de Estímulos a la Innovación (PEI), de los que se aprobaron 38 (índice de aprobación de 42%), por un monto de apoyo de \$56.9 MDP, significando 3 proyectos más de los 35 autorizados en el ejercicio de comparación por \$8 MDP. Adicionalmente, se tuvieron vigentes 3 proyectos de vinculación directa.

El monto de los proyectos de innovación ha incrementado 833%, desde 2009, al pasar de \$6.0 a \$56 MDP en 2016. A su vez, el índice de proyectos de innovación por investigador, pasó de 0.13 en 2009, a 0.75 en 2016, representa un crecimiento de 477%.

En cuanto a Propiedad Industrial, el CIMAV sometió 12 solicitudes de patente para su registro, superando la meta anual comprometida. Con estas, el Centro acumula 58 solicitudes en proceso; a la fecha se indica que se cuenta con 50 títulos de patente: 45 vigentes y 5 se reportan abandonadas.

El Centro atendió 503 empresas lo que significa 18% más que en 2015, con un total de 1,598 servicios de análisis de laboratorio e impartición de 25 cursos y asesorías, facturando 40 nuevos proyectos 9% menos que el año de comparación, por \$74 MDP (incrementando 42% los ingresos de 2014 a 2016 por este concepto).

Cabe señalar que se informa que el CIMAV recibió en donación un Terreno en la Ciudad de Durango, en el que construyó la Unidad Durango prevista en su "Plan Estratégico de Mediano Plazo", la cual no operará de acuerdo a lo previsto por restricciones presupuestales, ya que no se le asignó las plazas de investigadores, técnicos y administrativos. Se señala que se realizó la conclusión de la construcción de la 1ª. etapa, cuyo costo ascendió a \$52.0 MDP del Fondo Mixto CONACYT-Estado de Durango, lo que permitió trasladar a personal a dicha Unidad y solo faltan \$4.0 MDP para detalles y acabados previstos originalmente para 2016, y ahora se esperan dichos recursos para 2017.

Por lo que previo acuerdo con el CONACYT, se va a transformar en el "Consortio en Energías renovables" en el que participaran además del CIMAV, el CICESE, el CIO y el CIDESI.

Participación en las estrategias de integración del Sistema CONACYT

El CIMAV participa con otros Centros Públicos de Investigación, en proyectos como: i) ECATI-HIDROCARBUROS; ii) ECATI-AUTOMOTRIZ; iii) PILA-SECTOR ENERGÉTICO; iv) CONSORCIO BIOMIMIC y v) CONSORCIO ENERGÍAS RENOVABLES.

Casos de éxito.

En este contexto, el CIMAV presenta 2 Proyectos: i) Optimización del proceso de combustión al utilizar combustibles alternos a base de residuos (basura) en un horno cementero, con apoyo por el CONACYT: \$7.9 MDP y Vinculación con CIMAV: \$2.5 MDP; la línea de investigación atendida es: Medio Ambiente y Energía y ii) Fabricación de herramientas de corte de alta precisión especializados para la industria aeronáutica, automotriz y metalmecánica basados en carburos nano estructurados, por un monto de \$1.9 MDP, para la línea de investigación de: Metalurgia y Nano estructuras.

Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

El formato de Evolución del Gasto Programable, reporta que de un presupuesto original de \$246.4 MDP, el modificado ascendió a \$254.6 MDP, se ejercieron \$268.7 MDP, es decir, representa un mayor gasto de 5.5%. Lo anterior, contraviene lo estipulado en el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en la Ley de Ciencia y Tecnología, respecto de que se deben de realizar los registros correspondientes en su Flujo de Efectivo en los sistemas de la SHCP, previa aprobación de su Órgano de Gobierno.

Por otra parte, el formato presentado por el Centro relativo a los "Indicadores de Desempeño por Programa Presupuestario" está integrado por 10 indicadores, el indicador seleccionado como programa presupuestario reporta el avance anual siguiente: i) Desarrollo tecnológico e innovación generada y transferida, de un presupuesto programado de \$226.5 MDP, se ejercieron \$243.3 MDP, es decir 7.4% más de la meta programada.

B.2 Situación Financiera.

En documento por separado, en la presente sesión de este Consejo de Administración, presentamos nuestro Informe sobre los estados financieros dictaminados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.

C. Integración de Programas y Presupuestos.

C.1 Eficiencia en la Captación de Ingresos.

El presupuesto original anual ascendió a \$246.3 MDP, cifra que aumentó 3.3% para conformar el presupuesto modificado anual por \$254.5 MDP, que se integra por: \$60.5 de recursos propios y \$193.9 MDP de transferencias fiscales.

El CIMAV al cierre de 2016, captó \$285.3 MDP, es decir, 12% más que los \$254.5 MDP programados, integrados por la obtención de \$194 MDP de recursos fiscales, el 100% de lo previsto, y \$91.3 MDP de ingresos propios (50.7% más), que incluyen recursos devengados no cobrados por \$2.2 MDP; la captación mayor en los ingresos se originó por el desarrollo de proyectos vinculados en el marco del programa de estímulos a la innovación.

C.2 Efectividad en el Ejercicio de Egresos.

El CIMAV reporta un presupuesto anual modificado de \$254.5 MDP, y ejercido a nivel devengado de \$272.1 MDP, lo que refleja un sobre ejercicio de 8%, respecto del presupuesto, obedece a la transferencia de recursos al Fideicomiso con Recursos Propios.

A nivel de capítulo de gasto, el CIMAV reporta el siguiente ejercicio: i) servicios personales: \$141.2 MDP (99.6%); ii) materiales y suministros: \$19.8 MDP (135%); iii) servicios generales: \$61.3 MDP (107%); iv) transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas: \$45.2 MDP (134%); v) bienes muebles \$4.6 MDP (63%).

El flujo de efectivo en operaciones con recursos recibidos del CONACyT, mostró una disponibilidad inicial de \$62.8 MDP; ingresos corrientes y de capital de: \$89.0 MDP. En contraparte, gasto corriente de operación alcanzó \$264.0 MDP; inversión física: \$4.6 MDP; otras erogaciones: \$7.3 MDP; así como una disponibilidad de \$69.7 MDP.

C.2.1 Disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública.

El CIMAV recibió en donación un Terreno en la Ciudad de Durango, en el que se construyó el "Consortio en Energías renovables" del CONACyT, por lo que no cuenta con inmuebles en arrendamiento; además, presenta un ahorro energético por \$195.5 miles, respecto a 2015, debido a la sustitución de equipos de refrigeración/calefacción principalmente y, llevó a cabo diversas acciones para ahorro de agua. Conjuntamente, no tuvo incremento en el número de plazas; no adquirió vehículos ni inmuebles; realizó contrataciones consolidadas para sus 3 Unidades; y en cuanto al aseguramiento, se menciona la presentación ante SHCP para incorporarse a la póliza de la misma; sin embargo por la especialización de los equipos no es viable, por lo que **se solicita al Centro informar las acciones a realizar para contar con una póliza independiente.**

C.2.2 Estructura orgánica.

Al 31 de diciembre de 2016, la plantilla total del Centro se conformó por 210 plazas autorizadas; de las cuales se reportaron 197 ocupadas y 13 vacantes. La distribución incluyó: 14 de mando; 143 de personal científico; 29 de apoyo y 11 por honorarios. Como parte del programa de capacitación ofreció 77 cursos con 137 horas de clase impartidas, que beneficiaron a 1,523 personas, con un presupuesto ejercido de \$1.3 MDP (82%) de \$1.7 MDP autorizados para este programa.

D. Asuntos Relevantes de la Gestión.

Auditoría.

El inventario al inicio del año registraba 6 observaciones pendientes de atender; durante el ejercicio se determinaron 21 nuevos hallazgos y se solventaron 25; como resultado, al cierre anual sólo se encuentran 2 observaciones en proceso de atención. Al respecto es importante señalar que ello sustenta buena disposición para mejorar el control interno.

Juicios Laborales.

El CIMAV no reporta litigios laborales.

E. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales.

E.1 Plan Nacional de Desarrollo (PND).

La Entidad señala que alineó el cumplimiento de sus metas al PND, con énfasis en las actividades del Eje III: "México con Educación de Calidad". Las cuales se orientaron principalmente, al objetivo 3.5 "Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación, pilares para el progreso económico y social sostenible" y a la estrategia, y sus cinco estrategias.

E.2 Programa Sectorial de Mediano Plazo 2014 – 2018.

El CIMAV informa que las metas establecidas en los tres objetivos estratégicos señalados en su Programa de Mediano Plazo se alinean al "Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014 – 2018 (PECITI), que establece entre sus estrategias: "Contribuir a la Transferencia y Aprovechamiento del Conocimiento", así como, "Generar Conocimiento Científico y Tecnológico Pertinente y de Calidad".

E.3 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPIG).

Se reporta la recepción de 31 solicitudes de información, a través de INFOMEX, atendándose en su totalidad, de las que 8 correspondieron al "Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CIMAV"; así como 3 recursos de revisión interpuestos por medio del INAI; además de la actualización del Portal de Obligaciones de Transparencia y Sistema Persona y, debido a que el INAI determinó que la actualización del Índice de Expedientes Reservados se realizaría en enero de 2017, **se solicita al Centro informar de dicho ajuste en el Sistema correspondiente.**

E.4. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el Sector Público (LAASSP).

El presupuesto anual autorizado de adquisiciones, arrendamientos y servicios, ascendió a \$71.7 MDP (menor 11.6% respecto a los \$81.0 MDP autorizados en 2015); de los que se ejercieron \$73.5 MDP (2.5% más de lo autorizado), conforme a los siguientes procedimientos: \$10.4 MDP (14%) contratados con base en el artículo 42 de la referida Ley; \$10.2 (14%) fueron adjudicados mediante licitación pública; \$43.4 MDP (59%) ejercidos con base en el artículo 41 de la LAASSP; y, \$9.5 MDP (13 %) con fundamento en el artículo 1° de la multicitada Ley.

El CIMAV informa que en el programa anual de adquisiciones no se incluyen las adecuaciones al presupuesto durante el ejercicio, y de ahí se derivan las diferencias.

Asimismo, **considerando que 59% de los recursos para adquisiciones fue ejercido al amparo del Art. 41 de la LAASSP, y que su aplicación incrementó 19 puntos porcentuales al 40% ejercido en 2015; se solicita que se aseguren que se cuenta con el dictamen correspondiente de cada operación, a que se refiere el penúltimo párrafo del artículo 41 de la LAASSP, debidamente fundado, motivado y documentado para que esté configurado el supuesto de excepción que corresponda, así como que la calificación y soporte de cada operación queda bajo la más estricta responsabilidad del área usuaria o requirente, y se informe al Consejo las causas de dicho incremento.**

E.5. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas (LOPSRM).

En 2016, el Centro no contó con presupuesto anual autorizado para obra pública y servicios relacionados con las mismas.

E.6 Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM).

El CIMAV atendió los temas comprometidos en las "Bases de Colaboración", resaltando los siguientes:

- i) Política de transparencia: la publicación de 4 temas socialmente útiles en el Portal de Transparencia Focalizada;
- ii) Inversión e infraestructura (obra pública): registro de Proyectos de inversión en la cartera de proyectos de la SHCP, 143890E004 Unidad de Escalamiento e Integración de Materiales.
- iii) Optimización del uso de los recursos de la APF: reducción de \$6.6 MDP en gasto de operación administrativo.
- iv) Procesos: se mejoraron 8 procesos.
- v) Recursos Humanos: se informa el logro de capacitar al 100% del personal de Mando Medio y Superior para el periodo 2014-2018, 300 participantes en Chihuahua y 120 en Monterrey.
- vi) Diagnóstico del Patrimonio Inmobiliario Federal: se solicita al Centro un informe de la actualización de los Bienes Inmuebles, incluyendo la donación del Terreno, en la Ciudad de Durango.

E.7 Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

La Entidad informa que a finales del 2014, el CIMAV realizó todas las adecuaciones al GRP a efecto de cumplir con lo dispuesto en la LGCG, por lo que al cierre de 2016 se tiene un cumplimiento de 100% en esta materia.

E.8 Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C.

La Entidad durante el año 2016, no registra ningún documento operado bajo el esquema de "factoraje financiero" a través de NAFIN; sin embargo, a nivel acumulado al término del ejercicio se reportan 69 documentos descontados bajo este mecanismo por un monto total de \$340.9 miles de pesos.

E.9 Control Interno Institucional.

El CIMAV llevó a cabo la Sesión de instalación del Comité de Control Institucional el 28 de febrero de 2017, y la Primera sesión ordinaria se realizó el 4 de mayo de 2017; en la que se informó de las medidas de control de los riesgos considerados en los Programas de Trabajo del Órgano Interno de Control para el ejercicio de 2017, dando especial énfasis a: i) Clientes atendidos de forma deficiente; y, ii) Impresión en los datos cualitativos y cuantitativos proporcionados para la facturación.

E.10 Compromisos de Gobierno.

El Centro participa con diversas acciones en los compromisos establecidos por el Primer Mandatario de nuestro país, destaca: la instrumentación del Laboratorio de Aeronáutica, del cual se obtuvo la acreditación NADCAP (Nacional Aerospace and Defense Contractors Accreditation Program), con el que se brindarán servicios a la industria aeronáutica y aeroespacial, y en espera de disposición presupuestal para que se inicien actividades en el Centro Nacional de Investigación y Certificación de Materiales Compuestos para la Industria Aeronáutica, entre otros no menos importantes.

Convenio de Administración por Resultados.

Por lo que corresponde al cumplimiento de las metas anuales 2016 comprometidas en los indicadores del Convenio de Administración para Resultados (CAR), al término del año se reportan los siguientes alcances y resultados:

INDICADOR	2015	2016		
	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO	CUMPLIMIENTO %
GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO DE CALIDAD	5.36	4.31	5.58	129
Número de publicaciones arbitradas	279	302	285	
Número de investigadores del Centro	52	70	51	
PROYECTOS EXTERNOS POR INVESTIGADOR	1.96	1.34	1.66	123
Número de proyectos de investigación financiados con recursos externos	102	94	85	
Número de investigadores del Centro	52	70	51	
CALIDAD DE LOS POSGRADOS	0.75	0.64	0.66	103
Número de programas registrados en el PNPC de reciente creación + en desarrollo + consolidado + de competencia internacional	15	7	6	
Número de programas de posgrado reconocidos por CONACYT en el PNPC	20	7	6	
GENERACIÓN DE RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS	0.65	0.81	0.78	96
Número de alumnos graduados en programas de especialidad + de maestría + de doctorado	34	57	40	
Número de investigadores del Centro	52	70	51	
PROYECTOS INTERINSTITUCIONALES	0.55	0.58	0.58	100
Número de proyectos interinstitucionales	57	55	50	
Número de proyectos de investigación	102	94	85	
TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	1.15	1.15	1.18	102
Número de contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental firmados vigentes alineados al PECITI	75	83	85	
Año	62	72	72	
PROPIEDAD INDUSTRIAL SOLICITADA	1.20	1	1	100
Número de solicitudes de patentes + modelos de utilidad + diseños industriales	12	12	12	
Año	10	12	12	
ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN POR PERSONAL DEL C y T	0.80	0.71	1.04	146
Número de actividades de divulgación dirigidas al público en general	118	146	150	
Número de personal de C y T	146	205	143	
ÍNDICE DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA	0.27	0.27	0.34	125
Monto de ingresos propios	74,573	61,210	87,129	
Monto del presupuesto total del Centro	274,799	224,310	254,577	
ÍNDICE DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA PARA LA INVESTIGACIÓN	0.79	0.81	0.94	116
Número de actividades de divulgación dirigidas al público en general	145,618	104,655	164,254	
Número de personal de ciencia y tecnología	182,477	128,843	173,261	

En relación a los resultados alcanzados en los 10 indicadores del CAR, se puede observar un cumplimiento igual o superior a lo proyectado en 9 indicadores y sólo uno quedó ligeramente por debajo de lo estimado, considerando su alcance favorable al registrar 96%, es el relativo a: "Generación de Recursos Humanos Especializados" señalándose que obedeció a que no se alcanzó el número de investigadores ni el número de alumnos proyectados en el Plan Estratégico 2014-2018.

Los 7 indicadores que rebasaron la proyección anual son: "Generación de Conocimiento de Calidad" 129%; "Proyectos Externos por Investigador" 123%; "Calidad de los Posgrados" 103%; "Transferencia

del Conocimiento" 102%; "Actividades de Divulgación por Personal CyT" 146%; "Índice de Sostenibilidad Económica" 125%, e "Índice de Sostenibilidad Económica para la Investigación" 116%.

Comparativamente los alcances y resultados que se reportan en los indicadores del CAR en el año 2016 en general son mayores en relación a los registrados el año anterior, dentro de los que se encuentran 7 de ellos, y sólo en 3, sus alcances fueron menores (proyectos externos por investigador, calidad de los posgrados, propiedad industrial solicitada).

G. Situación de los Fideicomisos Públicos No Paraestatales coordinados por la Entidad.

El 16 de febrero de 2016, se realizó una sesión ordinaria del Fideicomiso. El flujo de efectivo reporta una disponibilidad inicial de \$91.8 MDP; ingresos por operaciones financieras \$2.5 MDP, y aportaciones al patrimonio por \$40.5 MDP. Los egresos incluyen el pago del gasto de operación, que ascendió a \$26.6 MDP, la inversión física por \$25.4 MDP, y operaciones ajenas por \$0.8 MDP, lo que refleja una disponibilidad final por \$81.9 MDP.

F. Contenido y Suficiencia del Informe.

El Informe de Autoevaluación fue estructurado con apego a los términos de referencia emitidos por el CONACYT para los Centros Públicos de Investigación y contiene información sobre las actividades realizadas y los resultados obtenidos durante el año 2016, por lo que se considera suficiente para llevar a cabo un análisis sobre el desempeño general del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. (CIMAV).

H. Conclusiones.

En términos generales, los alcances y resultados que se reportan en las metas anuales planteadas en los indicadores que comprende el Convenio de Administración para Resultados son satisfactorios, ya que, de un total de 10 indicadores comprometidos, se observa que 9 de ellos, se cumplieron e incluso en su mayoría rebasaron la meta establecida; y solo 1, quedó ligeramente por debajo de lo estimado, considerando también que su alcance es favorable al registrar 96% de atención, éste relativo a la "Generación de recursos humanos especializados".

Comparativamente con los alcances y resultados del año anterior, éstos son mayores en 8 de ellos y en los 2 restantes, son menores, siendo éstos: "calidad de los posgrados" y "número de proyectos interinstitucionales".

El Centro cuenta con la participación de 51 investigadores, lo que representa 27% menos de los 70 previstos en la meta anual, y uno menos que los 52 del año 2015.

Los alumnos atendidos en los posgrados fueron 153, cifra que representa 15% más que los 133 matriculados en 2015, compuestos por: 53% de doctorado y 47% de maestría.

Respecto a la calidad de los programas de posgrados, se menciona que los dos de nivel internacional son los únicos, con este nivel, que se ofrecen en el Estado de Chihuahua: "Maestría en Ciencia de Materiales" y "Maestría en Ciencia y Tecnología Ambiental". A su vez, el Centro cuenta con dos posgrados consolidados y dos de reciente creación. Se observa un desempeño adecuado al conservar el registro de cinco de los seis programas docentes de posgrado que imparte el Centro, en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad.

Al término del 2016, se informa que se cuenta con 85 proyectos de investigación científica en desarrollo, resultado menor 9.5% en relación a la meta anual de 94 proyectos, así también este fue inferior en 16.6% respecto a los 102 reportados en 2015. Del total, 44 fueron financiados con fondos CONACYT y 41 con recursos del sector productivo. Al respecto solo se sugiere mejorar la rendición de

cuentas sobre los mismos, entre otros aspectos, que el reporte permita registrar los proyectos concluidos y los que se encuentran en proceso, y las causas de los desfases, que en su caso, se observe; así como señalar cuántos de ellos se encuentran concluidos y cuantos en proceso.

El CIMAV al cierre de 2016, reporta la captación de \$285.3 MDP, es decir, 12% más que los \$254.5 MDP programados, los cuales se integran por \$193.9 de ingresos fiscales, y \$91.3 MDP de ingresos propios (50.7% más), lo cual se debe a los ingresos captados para el desarrollo de proyectos vinculados en el marco del Programa de Estímulos a la Innovación (PEI).

En materia presupuestal, al cierre del ejercicio 2016, el presupuesto anual ejercido a nivel devengado ascendió a \$275.3 MDP, monto que refleja un sobre ejercicio de 8%, respecto del presupuesto anual autorizado, lo cual se indica obedece a la transferencia de recursos al Fideicomiso con Recursos Propios. Al respecto, se recomienda revisar el esquema y calendario de registro de ingresos propios con la SHCP, a fin de buscar un esquema que evite en el futuro se observe disciplina presupuestal en el Centro.

En materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, **consideramos elevado el presupuesto (59%) adjudicado en los supuestos de excepción previstos en el Artículo 41 de la LAASSP, ya que su aplicación bajo este procedimiento se incrementó en 19 puntos porcentuales al 40% ejercido en 2015; por lo que en cada uno de los casos, el Centro deberá contar con los expedientes debidamente integrados y con la documentación que acredite que las contrataciones bajo estos supuestos, fueron en las mejores condiciones para el Estado.**

Finalmente, la Entidad se plantea como reto el inicio y concreción de resultados del "Consortio en Energías renovables" en el que participaran además del CIMAV, el CICESE, el CIO y el CIDESI, considerando que ya se cuenta con la infraestructura para ello.

I. Recomendaciones.

Una vez analizada la información presentada por el Director General del CIMAV, con la finalidad de coadyuvar con el desempeño institucional, y adicionalmente a las solicitudes expresadas en el cuerpo de esta Opinión, presentamos las recomendaciones siguientes:

CIMAV

01/2017 A partir de los próximos informes de autoevaluación, presentar mayor información en materia del inventario de propiedad intelectual, que permita un seguimiento más adecuado a este asunto, debiéndose indicar, entre otros aspectos, el estado de guardan las patentes registradas, la fecha de otorgamiento de su registro, vigencia, responsable(s) y, en su caso, los beneficios económicos y/o sociales esperados y de las promociones realizadas para su explotación; y de aquellas solicitadas ante el IMPI, indicar fecha de inicio del trámite, estado en que se encuentra, beneficios económicos y/o sociales esperados. Cabe señalar que respecto a las solicitudes "abandonadas", es importante que se sustente debidamente en su expediente la decisión.

02/2017 Complementar el reporte de estado que guardan los 85 proyectos de investigación científica en desarrollo que se reportan en el año, indicándose el porcentaje de avance físico programado y real y se dé cuentas sobre su estado (concluido y/o en proceso), monto autorizado y monto ejercido, lo que permita dar un seguimiento adecuado a los mismos; adicionalmente, se informen las causas que motivaron, en su caso, desfases que observan los proyectos y principalmente sobre aquellos en donde los plazos son importantes, entre la asignación del financiamiento para su desarrollo y las fechas de inicio del proyecto.

03/2017 A partir de los siguientes informes de autoevaluación, informar a este Órgano de Gobierno, en un apartado específico, los avances y resultados de los programas y participación del CIMAV en el "Consortio en Energías renovables" en el que participaran además del CIMAV, el CICESE, el CIO y el CIDESI; lo que permita dar un seguimiento adecuado a este asunto y coadyuvar con ello, a la obtención de los impactos y beneficios esperados.

04/2017 En el marco de la Ley de Adquisiciones se solicita a la administración del CIMAV, privilegiar el procedimiento de licitación pública, considerando el ejercicio de \$43.3 MDP (59%) ejercidos con base en el Artículo 41 de la LAASSP.

En congruencia a las acciones que tiene encomendadas la Secretaría de la Función Pública y por instrucciones superiores formulamos las siguientes recomendaciones:

05/2017 Atender las recomendaciones, realizadas por la OCDE en su estudio sobre Integridad en México, el pasado 11 de enero de 2017.

06/2017 Realizar las acciones de control, que eviten cometer delitos electorales y presentarlas en la próxima sesión de Consejo de Administración y sus respectivos avances.

07/2017 Dar seguimiento al Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

08/2017 Con motivo de la publicación el 18 de julio de 2016, de la Ley General de Responsabilidad Administrativa, preparar acciones para dar cumplimiento a las nuevas disposiciones en materia de declaraciones de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal, que entraran en vigor a partir del 19 de julio del presente año.

09/2017 Exhortamos al Director General para que dirija el diseño e implementación de un Plan Anticorrupción propio del CIMAV.

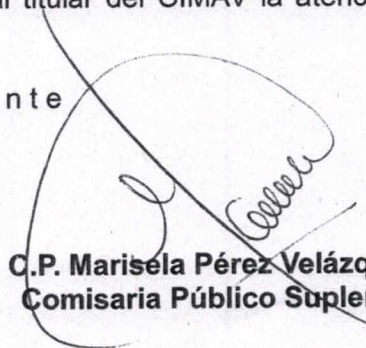
10/2017 Exhortar a CIMAV a donar a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, el desecho de papel y cartón a su servicio cuando ya no les sean útiles, a fin de apoyar la producción de libros de texto gratuito.

Finalmente, solicitamos a este Consejo de Administración que considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en esta Opinión e instruir al titular del CIMAV la atención puntual de las mismas.

Atentamente



Lic. José Enrique Girón Zenil
Comisario Público Propietario



C.P. Marisela Pérez Velázquez
Comisaria Público Suplente